



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veintiuno de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00115-00

Se pone en conocimiento la información allegada por NUEVA E P S, donde reposan los datos de notificación de la codemandada Margarita María López Mesa, así:

Dirección: KR 47 45 27 AP 202 - teléfonos 313 735 36 15 / 386 53 99 - correo electrónico julianaserna98@gmail.com

Se requiere a la parte demandante para que notifique a la citada encausada, en los términos del canon 290 y ss., del C. G. del P.; o del artículo 5° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,



JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
JUEZ (E)¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada".